



ACUERDO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Programa de Doctorado en Filosofía

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Salamanca/Valladolid, reunida el día 15 de septiembre de 2022, a las 17:30h, en sesión online a través de cita por Google Meet, en relación con el punto 2 del Orden del Día, concerniente a la “Resolución, en su caso, sobre preinscripciones para el curso 2022-2023”, ACORDÓ lo siguiente:

- 1) La ADMISIÓN de los solicitantes que figuran en la tabla siguiente, con indicación eventual de los requisitos académicos indispensables que habrían de cumplir los admitidos marcados con un asterisco (*) para poder matricularse (tienen, por tanto, una admisión condicionada), así como, en su caso, de otras exigencias académicas en caso de matricularse:

LISTA DE ADMITIDOS 2022-2023

NID	DNI/NIE/Pass	Apellidos, Nombre	Observación
2771	AAG740446	BERLAFFA, MATEO	
3316	AV536610	MEJIA CAICEDO, ROSITA MARCELA	
2879	71948799S	PELAZ RABANAL, SARA	
1929	05409819N	MARTÍN OSORIO, JOAQUÍN	
2727	G14684350	CORTEZ MACIEL, SOFÍA*	Pendiente Equivalencia de Máster
2083	AR821152	GARZON BUENAVENTURA, EDGAR FABIAN*	Pendiente Equivalencia de Máster
2629	G35726704	RODRIGUEZ JAUREGUI, ALVARO MIGUEL*	Pendiente Equivalencia de Máster
3495	71298547L	GONZÁLEZ PÉREZ, ADRIÁN*	Pendiente de aceptación de tutor del Programa
2653	71070506T	ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, DANIELA	
2875	71040951T	LÓPEZ FÍNEZ, BEATRIZ	Ha de realizar complementos formativos (30 créditos) en el Máster de Estudios Avanzados, en Filosofía (MUEAF) en el itinerario de “Estética y teoría de las artes”
2737	F32826088	MEDINA FUENTES, CAROLINA	Ha de realizar complementos formativos (30 créditos) en el Máster de Estudios Avanzados en Filosofía (MUEAF), en el itinerario de “Estética y teoría de las artes”
3429	70905581P	GARCÍA LAHERA, FRANCISCO	Ha de realizar complementos formativos (30 créditos) en el Máster de Estudios Avanzados en Filosofía (MUEAF), en el itinerario de “Estética y teoría de las artes”



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

2857	AAE922900	KOSINSKI USSHER, ALEJANDRO*	Pendiente de aceptación de tutor del Programa
2676	70830353J	BULLÓN GIL, CORAL	
2864	09090102L	CASADO CHAMIZO, SERGIO	
2742	70890107J	SANTAMARÍA VICENTE, ÁLVARO	
2669	1314578681	MERO ALVIA, RONALD	Ha de realizar complementos formativos (30 créditos). en Máster de Estudios Avanzados en Filosofía (MUEAF), en el itinerario de “Historia de la Filosofía y Filosofía Teórica”
3239	11762574	COELHO MARQUES, DANIEL*	Ha de realizar complementos formativos (30 créditos) en Máster de Estudios Avanzados en Filosofía (MUEAF), en el itinerario de “Filosofía moral y política” Pendiente de aceptación de tutor del Programa

- 2) La EXCLUSIÓN de las solicitudes de preinscripción que se relacionan a continuación por el motivo indicado en cada caso:

LISTA DE EXCLUIDOS 2022-2023

NID	DNI/NIE/Pass	Apellidos, Nombre	Motivo
2749	72066420Z	HERRERÍA BOLADO, MANUEL	NO CUMPLE CON NINGUNO DE LOS REQUISITOS PRIORITARIOS
3623	116661237	VASQUEZ DIOSES, LUIS ALBERTO	NO CUMPLE CON NINGUNO DE LOS REQUISITOS PRIORITARIOS
3522	09219337V	GALÁN RUIZ, MONTSERRAT	NO CUMPLE CON NINGUNO LOS REQUISITOS PRIORITARIOS
2643	1720724101	CRUZ ARÁUZ, GABRIEL NICOLÁS	SIN DOCUMENTACIÓN
3015	GA557902	FERREIRA DE SOUZA, CAMILA	ADMITIDO EN OTRO DOCTORADO USAL
2633	Y6917517M	GARCÍA LAMUS, CLAUDIA LORENA	SIN TÍTULO DE MÁSTER
2749	72066420Z	HERRERÍA BOLADO, MANUEL	SIN DOCUMENTACIÓN
3393	70906443L	LLORENTE PESCADOR, MANUEL	SIN DOCUMENTACIÓN
2582	163224439	LOMBARDI BOSCÁN, DIEGO	ADMITIDO EN OTRO DOCTORADO USAL
3346	AY876377	MUÑETONES RICO, MATEO	SIN DOCUMENTACIÓN

En la adopción del presente Acuerdo la Comisión Académica ha manejado los siguientes criterios:

- Para la ADMISIÓN, ha aceptado las solicitudes de quienes cumplen al menos uno de los siguientes **requisitos académicos prioritarios**:
 - a) Dedicación a tiempo completo
 - b) Conocimientos de Filosofía acreditados en títulos oficiales
 - c) Director/tutor ya asignado del Programa de Doctorado en Filosofía
 - d) Elección del Doctorado en Filosofía como primera opción en la USAL
- Para la EXCLUSIÓN, ha considerado el no cumplimiento de al menos uno de los requisitos académicos prioritarios de admisión, o la no presentación de la documentación



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

académica exigida para el acceso al Doctorado, o su admisión previa en otro Programa de Doctorado de la USAL.

Salamanca, a 16 de septiembre de 2022

Fdo. El Presidente de la Comisión Académica

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA USAL